



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público el acuerdo de la Junta de Gobierno Local relativo al requerimiento de retirada del vehículo Ford Escora verde PP-1961-AM de la calle Madrid, número 3 de Villarcayo (Expediente 256/12).

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 26 de junio de 2012.

La Alcaldesa,
Mercedes Alzola Allende